

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**HOYO DE MANZANARES**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 2 de agosto de 2018, ha adoptado el acuerdo de aprobación de la oferta de empleo público para el año 2018, modificado posteriormente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 21 de septiembre de 2018, ordinaria y extraordinaria de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares para el año 2018, que incluye los siguientes puestos de trabajo:

Personal funcionario:

- 1) Denominación: agente de Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: servicios especiales. Clase: Policía Local.
Procedimiento: oposición.
Número de vacantes: dos.

Personal laboral:

- 1) Denominación: peón de servicios múltiples.
Procedimiento: consolidación empleo temporal.
Número de vacantes: dos.
- 2) Denominación: auxiliar de Biblioteca.
Procedimiento: oposición.
Número de vacantes: una.
- 3) Denominación: auxiliar de servicios múltiples.
Procedimiento: oposición.
Número de vacantes: una.
- 4) Denominación: limpiadora.
Procedimiento: concurso-oposición.
Número de vacantes: tres.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Hoyo de Manzanares, a 27 de septiembre de 2018.—El alcalde, José Ramón Regueiras García.

(03/31.178/18)

